

BREVES

POLICÍA LOCAL

**El Consistorio contratará nuevos equipos para detección de alcohol y drogas**

El Ayuntamiento contratará un nuevo servicio para el mantenimiento, reparación y suministro de los equipos de detección de alcohol y drogas que utiliza la Policía Local para sus habituales controles sobre el tráfico de la ciudad. El do-

cumento que propone aprobar el expediente para el contrato indica que se apruebe un gasto estimado de 45.454 euros más IVA, un importe que se reparte a cuenta de 9.090 euros por año, con tres años de vigencia más dos prórrogas. La unidad encargada de la ejecución del contrato es la Policía Local albacetense, señala el documento de contratación.

LOTERÍAS

**El sorteo de La Primitiva deja 73.000 euros en la calle La Roda**

La buena suerte vuelve a aparecer por la capital, y es que el sorteo de Lotería Primitiva de este jueves tuvo en Albacete uno de los cuatro acertantes de Segunda Categoría. Se trata de una apuesta sellada en el Punto de Venta 01.030, en la calle

La Roda número 14, y el importe del premio que recibe asciende a la cantidad de 73.342 euros, informó Loterías y Apuestas del Estado. Al no aparecer acertantes de Categoría Especial, el bote generado se pondrá en juego en el próximo sorteo, donde un único acertante de Primera Categoría con Categoría Especial podría ganar 70 millones de euros.



Los administradores del punto de venta donde se selló el boleto. / L.A.E.

MERCADO DE CARRETAS

**Ganemos achaca al PP falta de control sobre las concesiones municipales**

REDACCIÓN / ALBACETE

El grupo municipal de Ganemos dedicó ayer un comunicado a la información que ya publicó este diario el día 12 de que el concesionario de la zona del sótano del Mercado de Carretas no ha pagado al Consistorio el canon correspondiente a los años 2015 (cuando firmó el contrato), 2016, 2017 y 2018, con una cantidad de 13.500 euros por año, a excepción del primer año, cuando eran 536. Ganemos dijo que esta situación es un caso más de dejación de funciones del Equipo de Gobierno para controlar los pagos que debe recibir. En su comunicado, el portavoz de Ganemos, Álvaro Peñarrubia, decía que «no hay dos sin tres, y ha vuelto a pasar que el Ayuntamiento se quede sin cobrar porque el concesionario de una instalación municipal lleva desde el inicio del contrato sin ingresar el canon correspondiente». Ganemos Albacete «no concibe» que el concesionario esté años sin pagar, «con los antecedentes que existen con otras concesiones y con las advertencias que se han hecho para que el Ayuntamiento controle y exija el pago de los cánones para evitar que se acumulen deudas que resulta difícil cobrar a posteriori». Peñarrubia aludía así a «la deuda que generó la cafetería de la Estación de Autobuses, ocasionando además un grave y complejo conflicto con los trabajadores, y posteriormente la cafetería El Pinar del Parque de Abelardo Sánchez, donde «el Ayuntamiento no fue consciente del puño hasta que no se produjo un incendio». Ganemos critica la «dejación de responsabilidad» del Partido Popular a la hora de vigilar que las concesiones estén al corriente los pagos y su «falta de interés» por el uso que se hace del patrimonio municipal. En el caso del Mercado, se iniciará «un expediente de resolución de la concesión», a propuesta de los técnicos.

MUNICIPAL | BARRIO DE CAÑICAS



Imagen difundida por el Consistorio de la firma de la compraventa. / AYUNTAMIENTO

**El Ayuntamiento firma la compra del solar con el que se abrirá la calle Montesa**

El alcalde destacó cómo el barrio de Cañicas ganará en seguridad y accesibilidad tras atender una reivindicación vecinal «histórica»

REDACCIÓN / ALBACETE

La reivindicada apertura de la calle Montesa en el barrio de Cañicas está más cerca de nunca después de que el Ayuntamiento tenga ya hecha la operación de compra del solar por donde irá el nuevo vial. El alcalde de Albacete y presidente de Urvial, Manuel Serrano, firmaron la escritura de compraventa de dicho solar, para posibilitar que la calle Montesa llegue hasta la calle Poeta Antonio Matea Calderón. El

Consistorio informó en un comunicado de este trámite, y de que también mantuvieron una reunión con representantes de la Asociación de Vecinos del barrio Cañicas-Imaginalia. El comunicado municipal recoge declaraciones del alcalde, quien destacó cómo con esta compra se da respuesta a una «reivindicación histórica» de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Albacete y, más concretamente de los vecinos de Cañicas-Imaginalia, y que la actuación permitirá mejorar «considerablemente la accesibilidad y seguridad del barrio». Serrano subrayaba que actualmente la calle Montesa finaliza en la calle Martínez Ibáñez, «lo que supone grandes molestias entre los vecinos que diariamente se desplazan hasta el Colegio Francisco Giner de los Ríos y al centro sociocultural de este ba-

rio, al tener que acceder a ellos por la carretera de Madrid o la calle Castellón». Una vez se abra la calle, los vecinos podrán atravesar Montesa «y acceder directamente a los centros mencionados». Manuel Serrano destacaba además que se tomarán las medidas necesarias para que los plazos se acorten y las obras estén pronto en marcha: «El Equipo de Gobierno va a intentar agilizar al máximo los trámites administrativos y de contratación de este desarrollo urbanístico para que pueda ser una realidad lo antes posible». Le corresponde a Urvial la urbanización, y se espera que su Consejo de Administración apruebe los pliegos para la contratación de las obras la próxima semana, por un valor de 150.000 euros. La calle Montesa, de 11,5 metros de ancho, contará con una acera de 3,5 metros y otra de dos.

OBRAS PÚBLICAS

**Julián Garijo aclara el sentido de las obras que se hacen en Simón Abril**

REDACCIÓN / ALBACETE

Ante la publicación en la edición de ayer de *La Tribuna* de una denuncia ciudadana donde se acusaba al Consistorio de hacer obras «ilegales» en el Paseo Simón Abril, el concejal de Obras Públicas y Eficiencia Energética quiso responder ayer para desmentir el contenido de esa protesta, y dejar claro que sobre en el proyecto de remodelación del paseo «en ningún caso se ha contemplado ejecutar ninguna infraestructura para uso ciclista (carril bici-acera bici) en dicha calle, siendo la ampliación de las aceras para uso exclusivamente peatonal, como así se ha comentado públicamente cuando se aprobó el proyecto y al iniciar la licitación de la obra». La actuación que se hace en las esquinas de la vía es la que tiene que ver con «ampliar las aceras con la clásica oreja que se hace en las nuevas obras, haciendo las esquinas más anchas para que la visibilidad de los vehículos sea mejor respecto a los peatones que cruzan, para así aumentar la seguridad de los mismos». La denuncia ciudadana decía además que existe normativa europea que no permite instalar el carril-bici sobre la acera, y que Albacete es la única ciudad española donde eso ocurre, términos que el concejal rechaza tajantemente: «Los técnicos desconocen que exista tal reglamentación que se menciona», y añadía que «muchísimas ciudades» tienen tramos de carril-bici sobre la acera, entre ellas Valencia. En cualquier caso, el proyecto de remodelación hecho público por el Ayuntamiento y consultado por este medio refleja en efecto que no hay ningún carril-bici previsto para el Paseo de Simón Abril. Garijo lamentaba que una denuncia ciudadana «ponga en tela de juicio» la profesionalidad de los técnicos y los acuse sin pruebas de cometer ilegalidades.